

(R. C. de la C. 98)

116 ¹⁶ ASAMBLEA 5 ¹⁶ SESION
LEGISLATIVA ORDINARIA
Res. Conj. Núm. 25
(Aprobada en 13 de abril de 2011)

RESOLUCION CONJUNTA

Para ordenar a la Autoridad de Energía Eléctrica a que prepare, ejecute y dé a conocer un plan de proyectos y mejoras capitales al sistema de Energía Eléctrica en la Región Oeste, que incluya las mejoras al sistema y mejoras capitales necesarias en la infraestructura eléctrica para atender la demanda actual y futura de los Municipios de Aguadilla, Moca, Isabela, San Sebastián, Añasco, Aguada, Rincón, Mayagüez, Hormigueros, Cabo Rojo, San Germán, Las Marías, Sabana Grande y Lajas; para así poder mejorar la calidad de vida del área oeste.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El desarrollo económico en el área oeste depende en gran medida de la existencia de una infraestructura eficiente que promueva el establecimiento de Hoteles e Industrias. Los servicios básicos de electricidad son de suma importancia para que todos los inversionistas puedan encontrar en el área oeste un destino donde puedan establecer sus empresas.

Al día de hoy, el área oeste de la Isla ha utilizado al máximo las facilidades de energía eléctrica, hasta ahora establecidas en esta región. Según el Censo del 2000, el crecimiento poblacional para los pueblos de Aguadilla, Moca, Isabela, San Sebastián, Añasco, Aguada, Rincón, Mayagüez, Hormigueros, Cabo Rojo, San Germán, Las Marías, Sabana Grande y Lajas, fue de 546,957 habitantes, o sea, un aumento neto de 82,176 habitantes con relación al Censo de 1990. Como ejemplo, el número de viviendas actualmente es de 203,533, o sea, un aumento de 38,308 viviendas. Este aumento poblacional significa mayor demanda energética. Las familias, el comercio, la industria, las instituciones educativas públicas y privadas, así como las facilidades turísticas y hoteleras, se están viendo afectadas por insuficiencia en capacidad eléctrica, confrontando las siguientes situaciones:

1. Apagones frecuentes.
2. Bajo voltaje que, en su consecuencia, dañan equipos eléctricos y productos refrigerados.
3. Las líneas y postes llenos de ramas y bejucos afectando el servicio.

4. Falta de coordinación para energizar las plantas de bombeo de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, que a su vez trae la falta de agua potable.
5. Falta de alumbrado eléctrico en diferentes sectores afectando la seguridad de los residentes.

Estos problemas, entre otros, afectan la economía y por ende, los servicios a estos pueblos, la seguridad durante las noches y cohibe el desarrollo de nuevos proyectos de viviendas, comercio e industrias por falta de voltaje en el sistema presente.

Reconocemos que los empleados de la Autoridad de Energía Eléctrica tienen una gran responsabilidad y que día a día salen a cumplir a cabalidad con las encomiendas asignadas. En situaciones de emergencia, estos servidores públicos han demostrado el compromiso con el pueblo puertorriqueño. Existen mejoras y proyectos que necesitan ser atendidos por la Autoridad de Energía Eléctrica ordenada y planificadamente, como los antes expresados.

La energía eléctrica es un servicio básico para nuestro pueblo, y es uno de los elementos esenciales para poder desarrollar una infraestructura adecuada con miras a preparar esta región para los planes que el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha establecido, como lo son: el desarrollo del turismo a través de "Porta del Sol", el Corredor Tecno económico y los Juegos Centroamericanos y del Caribe en el 2010.

En pasados cuatrienios se han aprobado resoluciones para investigar situaciones, deficiencias, problemáticas y necesidades, con el fin primordial de brindar soluciones efectivas para lugares específicos. Fueron iniciativas loables e importantes. En ocasiones, se presenta un proyecto en diferentes planes de inversiones capitales de la AEE, pero no se realizan las mismas, lo que nos ha convertido en reactivos en vez de preventivos.

Ante los nuevos tiempos, es necesario investigar las necesidades de toda la región, por medio de la información sometida por los alcaldes, residentes, empresarios, industriales, etc., y preparar, vía legislativa, soluciones que cubran la demanda actual del servicio y preparar la región para el futuro.

Es responsabilidad de esta Legislatura velar y ayudar para que estos servicios lleguen de igual forma a cada uno de los ciudadanos de este país y así mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo que tanto se lo merece.

En el descargo de su función constitucional de promover el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y producir legislación al respecto, es que radicamos esta Resolución Conjunta.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se ordena a la Autoridad de Energía Eléctrica que prepare, ejecute y dé a conocer un plan de proyectos y mejoras capitales al sistema de Energía Eléctrica, en la Región Oeste, que incluya las mejoras capitales necesarias en la infraestructura eléctrica para atender la demanda actual y futura de los Municipios de Aguadilla, Moca, Isabela, San Sebastián, Añasco, Aguada, Rincón, Mayagüez, Hormigueros, Cabo Rojo, San Germán, Las Marías, Sabana Grande y Lajas; para así poder mejorar la calidad de vida del área oeste.

Sección 2.-El Plan de Mejoras Capitales deberá contener la solución a los siguientes hallazgos y necesidades:

I-Aguadilla:

A) Comunidades:

1. **Barrio Caimital Alto, Carretera 462, Sector Pupo Jiménez:** Bajo voltaje, cables de tendido eléctrico obsoletos que necesitan ser reemplazados, desganche. (situación persiste desde el año 2000)
2. **Comunidad Urb. Vista Verde, Carretera PR 2, Km. 123.9:** Si llueve se llevan la energía, hay falta de alumbrado por focos fundidos en el camino vecinal que cruza las Calles 16 a la 18. Falta alumbrado en la entrada principal de la Comunidad, Carretera 2, km. 123.9, bajo voltaje e interrupción frecuente del servicio.
3. **Barrio Playuelas, Sector Quenepón, Carretera 107:** Interrupción frecuente del servicio y problema de bajo voltaje, conversión 13.2 Kv y en la Carretera 107.
4. **Barrio Palmar, Carretera 111:** Problema de bajo voltaje.
5. **Barrio Ceiba Baja, Carretera 110, desde la Intersección con la PR 2 hasta la Intersección con la Carretera PR 459:** Problema de interrupciones frecuentes en el servicio y bajo voltaje.
6. **Barrio Guerrero, Carretera 466 hasta la Intersección con la PR 110, Sector Parcelas Rafael Hernández y este barrio en**

general: Problema de interrupciones frecuentes en el servicio y bajo voltaje.

7. **Barrio Caimital Alto, Avenida Los Corazones, Carretera PR 443 hasta la Intersección con la PR 2 y la Intersección con la Carretera Municipal de la Avenida Los Corazones:** Instalación de postes, etc.
8. **Barrio Camaseyes, Carretera 467, Camino Feliciano:** Problema de interrupción frecuentes en el servicio y bajo voltaje.
9. **Barrio Camaseyes, Paseo Lomas Llanas, Sector Santos Gómez, el Sector Llanos Verdes, Sector Sola del Llano, entre otros sectores, ubicada en la Carretera 467, Km. 4.6 interior, conectando con la Carretera 459:** Problema de voltaje e interrupciones frecuentes del servicio.
10. **Barrio Borinquen, Carretera 107 (al lado de los hoteles):** Conversión de voltaje.
11. **Soterrado cables eléctricos en la Calle Progreso, Casco Urbano.**
12. **Urbanización Cristal antigua (comunidad Corrales) entrando por la Carretera PR 2:** Problema de voltaje
13. **Urbanización Marbella y Urb. Vista Alegre, Carretera 107:** Mejoras al voltaje, para mejorar el servicio.
14. **Barrio Montaña, Carretera 459:** Mejora de voltaje.
15. **Barrio Arenales, Carretera 110, Interior, y Barrio Ceiba Alta, Carretera PR 2:** Mejoras de voltaje.
16. **Poblado San Antonio, Carretera 459:** Problema de bajo voltaje e interrupciones frecuentes del servicio.

B) Escuelas:

1. **Escuela Ana M. Javariz:** Bajo voltaje, laboratorio de inglés no se ha puesto en funciones desde hace tres años, por falta

de energía. El 27 de mayo de 2005 se le pidió a la AEE instalar transformadores para resolver problema.

2. **Escuela de la Comunidad Rafael Fabián, Bo. Palmar, Km. 0, Hm. 5:** Fortalecer voltaje, instalar transformador, remoción de poste y cables dentro del área del plantel.
3. **Liceo Aguadillano** - Problemas con el canal de riego y servidumbre de paso.

C) Industrias:

1. **San Antonio Industrial Park:** Periodo de 2 a 5 años, darle doble energía (dual feed) conectando la línea #2800 de 38Kv entre las Carreteras 107 y 110; y crear subestación en lo que la línea de 115Kv se termina y se conecta a los clientes del área industrial. Estas mejoras proveerán a las industrias adyacentes con la energía suficiente para ser verdaderamente competitivas.

II-Moca:

A) Comunidades:

1. **Barrio Naranjo, las Carreteras 4419, 404 y 1505:** Problema de voltajes e interrupciones frecuentes en servicio.
2. **Barrio Naranjo, Sector Las Parcelas en la Carretera 4419:** Problemas de bajo voltaje. Resta reemplazar cables del tendido eléctrico, (12,000) pies.
3. **Barrio Naranjo, Granja Avícola "Huevos Trópico", Carretera 404, Km.2.0, Sr. Samuel Morales propietario.** Bajo voltaje reportó caso a la AEE no lo han resuelto.
4. **Barrio Naranjo, (Caso Juan Feliciano Acevedo): Carretera 4419 Interior, Km. 2.0, Sector Charneco:** Estimado de re-localización de Líneas Primarias Cotización AGUD 212171-1 (BI-399) - Proyecto - MY-3835 otras mejoras SIST. DIST. ZONA RURAL.

5. **Barrio Naranjo, Carretera 4419:** Remplazar alrededor de 12,000 pies de conductor eléctrico. Energizar el pozo de agua construido por AFI y ONDEO.
6. **Barrio Naranjo en la Carretera 105, que viene de la Carretera 111 y las líneas cerca del río en la Carretera 125 en el Sector de Sico Torres y la Línea 110 de la Ramal 4419 :** Reparación y mejoras a las líneas de transmisión.
7. **Barrio Aceitunas, Sector Las Parcelas (Nuevas y Viejas) Carretera 464, Km. 0 hasta Km. 4.70:** Interrupción frecuente de servicio y problema de bajo voltaje.
8. **Sector Caña Verde, Carretera 464:** Extensión de líneas primarias.
9. **Barrio Centro (desde los Castillos Meléndez hasta McDonalds), Carretera 110 desde Km. 0 hasta Km. 1.60:** Reemplazo de conductor y extensión de líneas primarias que sirven a la comunidad para mejora de voltaje.
10. **Barrio Capá, Carretera 111 y Carretera 125:** problema de voltaje.
11. **Barrio Voladoras, abastece a los Barrios Cruz y Naranjo:** Interrupción frecuente de servicio y bajo voltaje en: Carretera 420, Int. 495 y el Sector Quebrada Grande, Sector Remigio Hidalgo, Sector el Hoyo y Comunidad Parcelas Voladoras.
12. **Barrio Cuchillas, Sectores Galarza, Núcleo, Limón y Sabana en Carretera 444 desde Km. 0 hasta Km. 0.20:** Interrupción frecuente del servicio y problema de bajo voltaje.
13. **Barrio Cruz, Carretera 404 desde Km.0 hasta Km. 11.20:** Tiene Centro de Envejecientes (Necesidad flujo constante). Problema de bajo voltaje. Necesidad de cambiar tendido eléctrico, colindando con el Barrio Naranjo #2.
14. **En el caso particular del pueblo de Moca, (desde la Carretera 125 hasta Ramal PR 110) el aumento poblacional conforme al censo ha sido de sobre un 20% lo que ha traído por consecuencia más viviendas, el establecimiento de**

comercios de comidas rápidas, artículos al detal, supermercados, oficinas de servicio, escuelas privadas e industrias. También está planificado para construirse un "Parque Industrial Tecnológico", lo cual augura un crecimiento poblacional con el consabido aumento residencial y comercial y la necesidad de más infraestructura de energía eléctrica.

15. Barrio Cerro Gordo en la Carretera 495 Km. 0 hasta Km.5.60: Problemas de bajo voltaje en:

- A) Sector Medina (al lado de la Iglesia Católica)
- B) Sector Salinas y Parcelas, Carretera 420; instalación de línea trifásica desde hincado del pozo de Los Velásquez; en este Sector Velásquez se comenzó una trifásica hace seis (6) años atrás, queda ubicada cerca del hincado de agua potable la cual no ha sido completada en su totalidad.
- C) Sector Morales

16. Barrio Cerro Gordo, Carretera #495 e interiores bajo voltaje, apagones frecuentes en los siguientes sectores:

- A) Cerro Gordo Lao
- B) Salinas
- C) Cabán
- D) Medina
- E) Ayala
- F) Santiago y Quintana
- G) Matilde Cabán
- H) Sector la Capilla Católica camino el colombiano
- I) Sector Ramos

- J) Sector Ramírez y Díaz
 - K) Sector Avilés
 - L) Sector Velázquez y Aquino
17. **Barrio Plata, Carretera #420 e interiores, bajo voltaje en los siguientes Sectores:**
- A) Sector Hernández
 - B) Sector Chencho Valentín entrando por la Capilla
 - C) Sector Ortiz
 - D) Sector Tacho Morales
 - E) Facilidades del Centro Comunal en éste la comunidad solicita que se evalúe la posibilidad de llevar líneas primarias o secundarias para alimentar y mejorar el voltaje en las facilidades.
18. **Barrio Plata: apagones y bajos voltajes en la Carretera #420 y Carretera #423 e interiores.** Comienzo de trifásica en la Carretera #423 el cual también lleva alrededor de seis (6) años y no ha sido culminada. En la zona también se encuentran hincados pozos de agua potable, el cual su funcionamiento no es adecuado por la infraestructura energética existente.
- a. **Comunidad Parcelas Acevedo (carretera municipal):** Problema de bajo voltaje e interrupción frecuente del servicio, postes en malas condiciones, poco alumbrado, entre otros.
 - b. **Barrio Rocha, Sector Nieves, Carretera 444:** Problema de bajo voltaje e interrupciones frecuentes.
 - c. **Barrio Marías, Sector La Cueva, Carretera 110, Km. 6.2:** Problema de bajo voltaje e interrupciones frecuentes.

III- San Sebastián:

A) Comunidades:

1. En el Municipio de San Sebastián los proyectos de **infraestructura eléctrica** necesarios son: El culminar los proyectos para la construcción de alimentadores para servir a las comunidades de los **Barrios Hoyamala, Pozas; Sector Bernal y la Línea que suple al Residencial Andrés Méndez Liciaga y a la Urbanización Colinas Verdes.**
2. La relocalización de los postes que se encuentran en las aceras públicas en el Centro Urbano, los cuales representan barreras arquitectónicas, pues las aceras no proveen el ancho mínimo requerido por ley.
3. Servir más carga eléctrica a los **Barrios Pozas, Sonador, Saltos y Robles** pues en éstos se han proliferado las segregaciones de solares para el desarrollo de viviendas.
4. Terminar el proyecto sugerido por la AEE para los años 2005-2009, que incluye el establecer un alimentador de 13KV en el Desvío Norte de San Sebastián; éste debe mejorar el servicio a los Barrios Robles, Saltos, Hato Arriba, Pozas, Culebrinas, Altozano y Mamey.
5. Terminar el proyecto sugerido por la AEE para el 2005-2009 de un nuevo alimentador de 13KV en la Carretera 109, que mejorará el servicio en los Barrios Corcovada y Río Arriba.

IV-Las Marías:

1. Terminar los trabajos que realiza la AEE para los Municipios con cargo a CELI (Compensación en Lugar de Impuestos) han sido llevados a cabo "paulatinamente", aunque a esta fecha quedan pendientes las siguientes obras:
 - a) Alumbrado Soterrado Paseo Ramón Rivera (hacia Urb. El Coquí), Carretera 4120 Int. Parque de Pelota
 - b) Líneas y postes en el área recreativa de Río Cañas, Carretera 397.

2. Corregir en el Municipio de Las Marías, hay gran cantidad de focos fundidos los cuales no han sido reparados, sin embargo se continúa facturando al Municipio por dichos conceptos.
3. Terminar los Proyectos propuestos por la AEE en el Municipio de Las Marías sobre la Reconstrucción del Alimentador (6201-3) en la Carretera 489, 488 Int. 120 y parte de la 427, que mejorará el servicio en los Barrios Palma Arriba y Bucarabones que debe comenzar en octubre de 2005, y debe ser terminado en abril de 2006.
4. Relocalizar la ruta del alimentador 6201-2, en la Carretera PR 124 Int. Carretera 370 en el Barrio Buena Vista de dicho municipio.

V- Aguada:

A) Comunidades:

1. Barrio Mamey, Sector Pablo López, problemática existente en este sector es que el mismo se alimenta de energía de una línea que proviene del pueblo de Moca del Sector Parcelas Mamey, el cual ya parece no tener la capacidad energética suficiente para suplir energía a este barrio de Aguada, el cual sufre de bajo voltaje y apagones frecuentes. Cabe señalar que este barrio de Aguada ha ido en aumento su población.
2. Barrio Laguna, Sector Sol de Borinquen se comenzó proyecto de cambio de ubicación de tendido eléctrico de una finca hacia la vía de rodaje y no se ha concluido.
3. Barrio Atalaya, Carretera 411, kilómetro 7.8, Sector Pedro Ruiz, problema con tendido eléctrico averiado que en ocasiones tienen contacto debido a los vientos creando explosiones y cortos circuitos.
4. Barrio Guanábano, Carretera #4415, Kilómetro 3, Sector Jiménez y Rosa se encuentra un proyecto que no ha sido terminado.
5. Intersección Carretera #110, Ramal 4417 mejoras a tendido eléctrico.

6. Construcción de una línea eléctrica a lo largo de la Carretera 417 hacia la Carretera #2, en mejora de voltaje para servir a nuestros clientes.
7. Instalación de un convertidor de 13,200 voltios a ser instalado en la Carretera #2 Intersección con la Carretera 417 para el beneficio de todos los residentes. Se beneficiarán los Barrios María, Cerro Gordo, y Guanábano.
8. Extensión de líneas eléctricas en la Carretera 115 a partir de la Urbanización Isabel La Católica hacia Pico de Piedra.
9. Carretera #411, Km. 1.1, Sector Bajura: **Apagones Frecuentes y bajo voltaje.**
10. Barrio Jagüey, Carretera #411, Sector Bajío y Sector Jagüey Chiquito: **Apagones frecuentes y bajo voltaje.**
11. Barrio Atalaya, Carretera #411, Km. 5.8, Sector Galicia, Sector la Parada Concepción en Km. 9.4 y Sector la Paloma.
12. Barrio María, Carretera #417
13. Barrio Piedras Blancas, Carretera #416
14. Barrio Cruces, Carretera #412, Sector Cuatro Esquina
15. Barrio Guanaquilla, Carretera 441:
 - A) Sector Noboa 2, Carretera Brisas del Mar
 - a) Mejoras a líneas eléctricas y transformadores
 - b) Instalación de postes y alumbrados
 - c) Problema de voltaje
 - d) Necesidad de desganche de árboles
 - e) Postes ubicados cerca de la vía pública
 - f) Líneas deficientes

B) Reparto Los Maestros

- a) Falta de alumbrado, postes y líneas

16. Barrio Malpaso, Carretera 417:

A) Carretera 417

- a) Falta de alumbrado
- b) Bajo voltaje

B) Sector Sabana

- a) Bajo voltaje
- b) Falta de alumbrado

17. Barrio Naranjo desde la Carretera 2 hasta la Carretera 419:

A) Sector Lencho Pérez

- a) Problemas de voltaje
- b) Apagones frecuentes
- c) Necesidad de desgancho de árboles
- d) Facturación excesiva
- e) Poste en deterioro
- f) Necesidad de remoción de postes con líneas de 4,000 voltios

B) Sector Leo Flora

- a) Proyecto para aumentar voltaje
- b) Reparación de focos dañados

- C) Sector Los Rosas
 - a) Necesidad de remoción de postes con líneas de 4,000 voltios
 - b) Reparación de focos dañados

18. Barrio Cerro Gordo desde la Carretera 417 hasta la 419:

- A) Sector García
 - a) Poco voltaje
 - b) Apagones frecuentes
- B) Sector Comunidad Aislada
 - a) Falta de alumbrado
 - b) Apagones frecuentes
- C) Sector Quebrada Larga
 - a) Falta de alumbrado
- D) Sector Capilla:
 - a) Falta de alumbrado
 - b) Apagones frecuentes
- E) Sector Claudio Miranda:
 - a) Falta de alumbrado

19. Barrio Río Grande:

- A) Sector Playa Parcelas Nieves
 - a) Problemas de voltaje

20. Barrio Cruces, Carretera 414:

- A) Falta de alumbrado y postes
21. Barrio Laguna, Carretera 416:
- A) Sector Gabina Mendoza y Sector Clotilde Chaparro
 - a) Alto voltaje
 - b) Ramas obstruyendo las líneas eléctricas
 - B) Sector Piedra Gorda, Sector Sol de Borinquen y Sector Nueva Ola
 - a) Servicios afectados por condiciones climatológicas
 - b) Falta de alumbrados
22. Barrio Jagüey Chiquito, Carretera 411 Int.:
- a) Apagones
 - b) Bajo voltaje
 - c) Falta de mantenimiento a postes
23. Barrio Jagüey, Carretera 411 Int.:
- a) Bajo voltaje
 - b) Servicio interrumpido
24. Barrio Asomante, Carretera 115:
- A) Sector Comunidad Flores, Calle Amapola y Alelí
 - a) Transformadores defectuosos
 - b) Alumbrado y focos fundidos

VI- Añasco:

- A) Comunidades:

1. Problemas de bajo voltaje y apagones frecuentes cerca del Restaurante Casa Linda en la colindancia del Barrio Atalaya de Aguada con Barrio Piñales de Añasco, **Carretera 402**. Infraestructura necesaria tales, como: postes averiados y proyectos de energía no terminados.

B) Escuelas:

1. Problemática existente en la Escuela de la Comunidad Intermedia, Superior, Regional Bilingüe Ramírez de Arellano, es que las facilidades necesitan reforzar el voltaje, ya que los salones cuentan con consolas de acondicionadores de aire las cuales no están funcionando al presente.

VII- Rincón:

A) Comunidades:

1. Problemas de bajo voltaje, apagones frecuentes y infraestructura de tendido eléctrico poco eficiente en Barrio Calvache, Carretera 115. Situación que complica el panorama ya que en la comunidad existen tres (3) hincados de agua potable ocasionando problemas en los funcionamientos de los mismos.
2. Durante los fines de semanas, el pueblo experimenta serios problemas, debido a que en esos días en específico ocurre un aumento de consumo de energía, ya que la población flotante de Rincón aumenta, debido al turismo que distingue esta zona.
3. Terminar los proyectos comenzados de energía en el Sector Tiburón, los mismos no han sido culminados.
4. Energizar la nueva subestación en el área de Puntas del Mar, Carretera 413 para servir a los clientes de la Carretera 115 en dicho municipio.
5. Conectar la subestación en la Carretera 115 en el Polideportivo de Rincón, mejorando el servicio.

6. Extensión y reconstrucción de línea primaria para mejorar el servicio en los barrios del área de Landing View, Carretera 413.
7. Extensión y reconstrucción de línea primaria de distribución eléctrica a los barrios y sectores donde se encuentra el Hotel Horned Dorset, Carretera 413.

VIII- Mayagüez:

A) Comunidades:

1. Parcelas Soledad, Carretera 342: el bajo voltaje afecta el 70% de la comunidad trayendo daños a enseres eléctricos en el hogar.

B) Escuelas:

1. Problemas de voltaje afectan las facilidades de la Escuela de la Comunidad de las Parcelas Soledad, Carretera 342, que han reportado daños en sus sistemas de computadoras y también la facilidad deportiva de la comunidad.

C) Industrias:

1. **Parque Industrial de LATP:** Relocalización de la línea aérea existente frente a la propiedad al lado opuesto de la carretera o en el nuevo sistema soterrado que proveerá el LATP, según acordado con la AEE y PRITCO.
2. Construcción de subestación PDS (38/13.2 Kv) para el Centro Médico de Mayagüez.
3. Preparar la Capacidad energética para la celebración de los Juegos Centro Americanos y del Caribe a celebrarse en esta ciudad en el año 2010.
4. **Parque Industrial de Guanajibo:**
 - a) Mejorar la calidad del servicio en las líneas existentes.
 - b) Aumentar la capacidad de la subestación para desarrollo futuro.

- c) Verificar que estas líneas sean dedicadas al parque industrial de forma tal que se asegure su capacidad y su disponibilidad.
- d) Iniciar gestiones para soterrar las líneas, utilizando fondos de FEMA a través del Municipio o de la misma AEE esto nos asegurará un parque industrial con buena eficiencia energética, que no colapse aunque tengamos eventos de lluvias, rayos o tormentas.

IX- Hormigueros:

A) Comunidades:

1. El Municipio de Hormigueros presentó un listado de sesenta y cuatro(64) lugares con "focos fundidos" reportados a la Autoridad de Energía Eléctrica por el municipio en el año 2005. También mencionó que hay decisiones que se toman a nivel central que deben tomarse por la región y cómo afecta esto el servicio, igual que señaló que es mejor que los empleados de Energía Eléctrica sean de la zona; también habló del concepto de "Calidad Total" el cual está enfocado en eficiencia y calidad.
2. Mejoras al alimentador (6802-3) que mejorará el voltaje en el Barrio Lavadero, Carretera 345.

X- Cabo Rojo:

A) Comunidades:

1. Cabo Rojo es frecuentado por más de 150,000 turistas en fines de semanas en temporada de verano; lamentablemente el sistema de iluminación de sus principales vías de accesos no está funcionando adecuadamente. Ejemplo de esto lo es la vía de acceso principal a nuestro pueblo la Carretera PR-100, donde aproximadamente 200 luminarias se encuentran fundidas en el trayecto que comienza desde el puente del Río Guanajibo hasta el cruce de la Guardia Nacional. El Municipio paga mensualmente por este servicio, aunque no lo esta recibiendo. En varias ocasiones, el Municipio se ha

comunicado con el personal de la Autoridad de Energía Eléctrica informando sobre este grave problema, pero no han reaccionado sobre este particular aumentando el riesgo de accidentes en esta vía, la de mayor acceso al pueblo de Cabo Rojo y sus Playas.

2. Mejorar el sistema utilizado por la AEE para la instalación de luminarias o focos frente a las residencias por petición del Municipio; la municipalidad recopila la información y/o solicitud y la somete a la AEE para su debida acción, luego cuando la acción es o no ejecutada, la AEE no le informa a las oficinas municipales, y el municipio no puede reaccionar a tiempo en los casos, cuando la AEE no ha logrado contactar a los vecinos o a causa de falta de materiales, como cablería no ha resuelto el pedido.
3. Existe un proyecto de iluminación en el cruce de la Carretera PR-308, Int. PR-307 que no se ha energizado porque la AEE alega que la Autoridad de Carreteras hizo incorrectamente su trabajo. Por tal motivo las agencias no se han puesto de acuerdo para corregir el problema existente. Como consecuencia se está afectando la seguridad de los que transitan esa área tan concurrida.
4. Por otro lado se han solicitado que se realicen "Estudios de Facilidades", para determinar las necesidades de iluminación en lugares y áreas "turísticas" donde es prioritario este tipo de servicio para la seguridad del visitante, como para el buen nombre del "Polo Turístico Porta del Sol".
5. Las quejas al suministro de agua potable son constantes por los apagones frecuentes y los cambios de intensidad eléctrica que afectan el suministro de agua a sectores apartados como lo es el Sector La Quince (15), Carretera 312, La Veintidós (22), Carretera 312, Sector La Garita en Joyuda, Carretera 102 y otras áreas que por su geografía accidentada y elevada el sistema de bombeo tiene que estar funcionando constantemente.
6. Terminar el proyecto propuesto por la AEE para los años fiscales 2005-2006 el cual consta de instalar el convertidor de voltaje y alimentador (6802-3) en dicho municipio.

7. Problema de voltaje en la Carretera-312, cerca de la Iglesia "Centro de Embajadores" de la Carretera-100, del complejo de apartamentos de Buyé, Carretera 304 de Puerto Real, Carretera 308 y del Parador Bahía Salinas, Carretera 301.
8. Problemas con una subestación cercana a la Carretera-308, lo que produce prolongados apagones frecuentes en el área de Buyé que no sólo afectan a los residentes del área, sino también al turismo del área a lo que respondió los directivos de la AEE que por no tener personal suficiente no pueden responder a tiempo, situación que se podría resolver por lo menos con brigadas especiales en los fines de semana de verano.

XI- San Germán:

A) Comunidades:

1. Problemas de bajo voltaje, apagones frecuentes, averías en las líneas de servicio, falta de alumbrado público y falta de energía para los pozos de agua, que afectan particularmente los Sectores de El Cotto, Carretera 347, La Haciendita, Carretera 347, Hoconuco Bajo, Carretera 358, Las Carolinas, Carretera 330, Duey Bajo y Duey Alto, Carretera 330.
2. Terminar el proyecto de mejoras al alimentador (6202-3) a un costo de \$483,000, programado para el año fiscal 2005-2006, se supone que mejore el voltaje de los Barrios Duey Alto, Duey Bajo y las Carolinas.
3. Construcción de un nuevo alimentador de 13KV a un costo de \$1,127,000 para mejorar voltaje en los Barrios Minillas Valle, Minillas Alto, Carretera 102 y Barrio Guamá; los fondos ya han sido reprogramados anteriormente y aun persisten los problemas en estas comunidades.
4. Que se renuevan las líneas viejas.
5. Revisar la distribución de la energía eléctrica, haciéndola más accesible.

6. Que se establezca un programa de mantenimiento e inspección.
7. Que se determine la capacidad real de la subestación ubicada en el Cementerio de Trujillo y estudiar la posibilidad de establecer nuevas subestaciones debido al crecimiento poblacional de San Germán.
8. Que se revise exhaustivamente el Plan Territorial, para que se integre las necesidades reales de las comunidades para que la Autoridad de Energía Eléctrica garantice la realización de los servicios al Referido Plan.

Sección 3.-La Autoridad de Energía Eléctrica tendrá la obligación de preparar el plan de proyectos y mejoras al sistema en un plazo no mayor de seis (6) meses de aprobada esta Resolución Conjunta.

Sección 4.-En la preparación de dicho Plan, la AEE deberá escuchar el sentir de todos los alcaldes de la zona. Además dentro del Plan de Mejoras Capitales, ordenado mediante esta Resolución Conjunta, tendrá que resolver todos los hallazgos y necesidades expresados en la Sección 2 de esta Resolución Conjunta.

Sección 5.-La AEE tendrá la obligación de ejecutar a cabalidad el Plan de Mejoras en la Región Oeste, en o antes del 30 de junio del 2010.

Sección 6.-Será obligación de la AEE separar y asegurar los fondos necesarios para el cumplimiento de este Plan de Mejoras Capitales, que incluya las necesidades presentadas en la Sección 2 de esta Resolución Conjunta.

Sección 7.-La AEE podrá recibir fondos estatales, municipales, federales y privados de acuerdo a la ley para llevar a cabo las mejoras presentadas en la Sección 2 de esta Resolución Conjunta.

Sección 8.-Una vez preparado y realizado el Plan de Mejoras Capitales y mejoras al Sistema de Energético en la Región Oeste, la AEE presentará informes periódicos ante la Asamblea Legislativa sobre el cumplimiento y ejecución de dicho Plan. Los informes periódicos se presentarán cada seis (6) meses, para el 15 de febrero y 15 de agosto de cada año, ante la Secretaría de la Cámara de Representantes.

Sección 9.-Una vez cumplido con el Plan de Mejoras, según la fecha establecida en la Sección 5 de esta Resolución Conjunta, la AEE evaluará el estatus de necesidades y se preparará un nuevo Plan en coordinación con los alcaldes de la Región, que cubra todas

las necesidades energéticas hasta el 30 de junio de 2014 y se planifique los Planes de Mejoras Capitales para asegurar la demanda de energía hasta el 30 de junio de 2019.

Sección 10.-Las mejoras a las escuelas públicas y facilidades gubernamentales se llevarán a cabo en coordinación con la Oficina de Mejoramiento de Escuelas Públicas (OMEP) y la Autoridad de Edificios Públicos (AEP).

Sección 11.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

.....
Presidenta de la Cámara

.....
Presidente del Senado

DEPARTAMENTO DE ESTADO
Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes
Certifico que es copia fiel y exacta del original.
19 de abril de 2011



Firma:

Eduardo Arosemena Muñoz
Secretario Auxiliar de Servicios